

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrada á la

VÍRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 705

Alicante 7 de Junio de 1884.

Año XV.

CIRCULAR CON MOTIVO DE LA ENCÍCLICA

ACERCA DE LA MASONERÍA.

En el número anterior de nuestro *Boletín* diocesano hemos hecho insertar, traducida á nuestro idioma, la interesante Encíclica *Humanum genus*, recientemente publicada por Ntro. Santísimo Padre el Papa Leon XIII contra la Masonería y demás sectas con esta relacionadas. Redactado, como está, dicho respetable documento en términos bien claros y precisos, y no necesitando la palabra del Supremo Gerarca que la de un simple Obispo venga á darle autoridad, Nos hemos abstenido de toda explicación y comentario. Basta que nuestros párrocos y ecónomos la lean, ó hagan sea leída con la debida pausa y claridad en la Misa conventual del inmediato día festivo, y de los que fueren necesarios hasta su terminación, ya que por ser demasiado extensa no pueda concluirse en uno solo.

Por ella comprenderán nuestros

queridos hijos, los fieles de esta Diócesis, que esas sectas, que pareciendo dejar ya sus guaridas tenebrosas afectan aparecer hoy á la luz pública pacíficas, inofensivas y hasta humanitarias y benéficas, no son lo que ellas dicen ser y se figuran los más de sus adeptos, sinó que tienen designios siniestros y planes pérfidos de destrucción y de ruina, conocidos de muy pocos; de los poquísimos que, recorriendo larga y aparatosa escala, logran ser promovidos á sus grados último, é iniciados por medio de un imponente ceremonial en sus más recónditos y horripilantes arcanos.

Comprenderán por la simple lectura de dicho respetabilísimo documento, que, al inscribirse su nombre en las lógias masónicas adquirirían compromisos ineludibles, que pudieran arrastrarles á actos criminales y ocasionarles un fin desastroso. Comprenderán que, cuando menos, contribuirían con sus recursos á sostener y fomentar una conspiración secreta, poderosa y activa contra nuestra Religión Sacrosanta, y contra todo el organismo social.

Comprenderán, en fin, y esto debe bastarles para que se retraigan de tales sectas, que, por el mero hecho de permanecer afiliado ó de inscribir su nombre en los registros de las mismas, incurren en *excommunication maior* reservada de un modo especial á la Santa Sede Apostólica.

Pero mientras escribíamos estas líneas, ha llegado á nuestras manos una Instrucción de la Santa Inquisición Romana y Universal, en la cual se Nos dan reglas y oportunas prevenciones, relacionadas con dicha Encíclica, y conducentes á la más amplia difusión de sus enseñanzas, y á realizar los altos y salvadores designios de Ntro. Smo. Padre. Y sin perjuicio de dirigir á nuestros párrocos, de conformidad con aquellas, los acuerdos y disposiciones, que después de prudente deliberación creamos convenir para el logro de tales fines y propósitos, tenemos hoy un singular placer en comunicarles, para que á su vez se sirvan anunciarlo á sus respectivos feligreses, nuestros hijos muy queridos, que el mismo Sumo Pontífice, nuestro padre comun, á impulsos del entrañable amor, que á todos profesa, y del sincero deseo de facilitar á los extraviados su retorno á las sendas de santificación y salud, ha resuelto «suspender por un año, á contar desde la publicación del referido documento en cada diócesis, no solamente la obligación de denunciar á los jefes y directores ocultos de las mismas sectas, sino también la reservación de las censuras en que hubiesen incurrido los sectarios, concediendo facultad especial á todos los confesores, aprobados por los Ordinarios de los lugares,

»para absolver de dichas censuras y »para reconciliar con la Iglesia á »aquellos que se arrepintiesen y »abandonasen tales sectas.

Roguemos al Señor que las palabras del Pastor Supremo de las almas no sean estériles á vuelta de miserables subterfugios, sino que produzcan el fruto apetecido para bien de las almas, paz y prosperidad de la Santa Iglesia, y afianzamiento del orden y bienestar social.

En nuestro Palacio de Orihuela á 29 de Mayo de 1884.—† VICTORIANO, Obispo de Orihuela.

MÁS SOBRE LA INUNDACION.

La Reforma Liberal, ha llenado cinco columnas para contestar á nuestro artículo *La inundacion, los capuchinos y los masones*.

Ante todo sentimos que nuestras palabras hayan molestado tanto al diario izquierdista, cuando nada hemos estampado contra él, y solamente le hemos nombrado para citar su testimonio en favor de los Capuchinos de Orihuela, si bien al paso hubimos de notar la censura que sus palabras envolvian contra otras órdenes religiosas.

Y esto, al parecer, es lo que ha disgustado á *La Reforma*, que, como los demás periódicos de esta capital, no puede sufrir una ligera alusión del SEMANARIO CATÓLICO, cuando ellos entre sí se tratan diariamente de un

modo bastante poco *fraternal* por cierto.

Pero debemos hacer notar, que no es una sola la pluma que ha escrito la contestacion de *La Reforma* á nuestro artículo. Aquella comprende un artículo titulado *Dos palabras*; otro que se encabeza *A El Semanario Católico*, y varios sueltos; y el ménos lince echa de ver que la mano que ha redactado el primero, no es la mano que ha escrito el segundo y los últimos.

Como única respuesta á las «*inexactitudes*» en que el diario zurdo pretende que hemos incurrido al dar cuenta de los hechos referentes á la inundacion, debemos decir, que nada hemos dicho por cuenta propia: cuanto hemos referido lo hemos tomado de los diarios de la localidad, y principalmente de *La Reforma*. En este diario leimos lo del almuerzo y los discursos en Callosa; él mismo dijo lo de las doscientas libras de pan dadas por el Sr. Obispo; de él copiamos lo referente á los Capuchinos, aunque sobre este particular se nos habian comunicado noticias particulares por un testigo presencial; y en cuanto á los telegramas enviados por la Comision de la Log. Constante Alona á *La Humanidad*, no necesitábamos ser masones para conocerlos, puesto que los publicó *El Graduador*, de donde nosotros los tomamos. Si, pues, hay inexactitud en la relacion de estos

hechos la habrán cometido los diarios locales que los han referido, y á quienes nosotros suponíamos bien enterados como á testigos presenciales.

En cuanto á la apreciacion de los mismos, como quiera que nosotros no censuramos por sistema, ni tenemos empeño alguno en que las cosas aparezcan de este ó del otro color, antes bien deseamos que en todas ocasiones brille la verdad y la justicia, y que cada cual, sea quien fuere, tenga lo que merezca, queremos consignar, en prueba de imparcialidad, la explicacion que de la detencion de la comitiva en Callosa, dá el autor del artículo *A El Semanario Católico*:

«Nuestra breve estancia en Callosa—dice—tuvo por principal objeto esperar á que se descargaran del ferro-carril y cargasen en carros los socorros que la Excm. Diputacion provincial enviaba por medio del señor Gobernador á las familias necesitadas de Orihuela; y una vez allí donde no se habian experimentado los efectos de la horrible inundacion, y nada teniamos que hacer por lo tanto, ¿qué tuvo de extraño que aceptásemos el almuerzo que mandó preparar el Sr. Gobernador, cuando eran más de las tres de la tarde y apenas nos habíamos desayunado aquel dia, porque se nos dijo que el tren saldría muy temprano, aunque hubo de retrasar su salida, por razones que no es del caso mencionar?»

Más abajo el articulista dice que no hubo brindis, y sí solo que se pronunciaron *brevísimas palabras* alusivas á las circunstancias y motivos del viaje. Repetimos lo que antes hemos dicho: nosotros hemos referido los hechos tomándolos de las columnas de *La Reforma* y demás diarios que tuvieron allí representantes, y estos han hablado de discursos elocuentes y han nombrado á las personas que los pronunciaron. Si ahora se dice que no hubo discursos... será que *no debió haberlos*.... de lo cual se infiere que hay amigos que con buena intencion y todo, suelen hacer á veces flacos servicios.

Por lo demás, no dudamos de que la omision que el Sr. Gobernador hizo de nosotros, no fué intencionada; así como el articulista de *La Reforma Liberal* no debe dudar de que EL SEMANARIO CATÓLICO, habiendo sido invitado como sin haberlo sido, hubiera siempre alabado lo que de alabanza hubiese juzgado digno, y censurado lo que hubiese estimado digno de censura.

La Reforma Liberal nos permitirá que rectifiquemos ahora algunos conceptos que nos atribuye.

No hemos censurado nosotros á los masones precisamente porque hayan dado publicidad á la buena obra que han hecho de socorrer con 250 pesetas á los inundados; sino

lo que censuramos es el *bombo* que con este motivo han querido darse, no esperando á que otros alabasen su buena accion, y prodigándose á sí mismos *honor y loor*, con que aquella ha perdido todo su mérito. Y aún si los que han contribuido para aquella buena obra hubieran procurado para sí *personalmente* la gloria y alabanza, nada hubiésemos dicho nosotros, pues lo hubiéramos mirado como una debilidad; pero como de lo que se ha tratado es de hacer propaganda á favor de la Ord.: presentándola como una sociedad benéfica, precisamente cuando su órgano universal *Le Monde Masonique* acaba de confesar la esterilidad de la misma en el terreno de la beneficencia; nosotros, que para algo llevamos el título de católicos, no hemos debido callar. Y puesto que viene á cuento, entiéndase, que cuando hablamos de la masoneria, combatimos la institucion, y no á los hombres en ella afiliados, entre los cuales hay muchos, el mayor número, que no la conocen, y sólo porque no la conocen están dentro de ella.

Tampoco hemos dicho nosotros, ni ménos sostenido, como supone el colega izquierdista, que los primeros socorros que llegaron á Orihuela no fueron los procedentes del donativo de la Diputacion llevados por el Sr. Gobernador: nada hemos afirmado ni en pro ni en contra de esto y no sabemos en qué pueda fundar-

se el que se nos atribuya tal concepto.

También el articulista del diario zurdo supone dicho por nosotros de cuenta propia lo de las 200 libras de pan repartidas por el Ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis, y trata de rectificarnos. En efecto, no son 200 libras de pan las repartidas por el Prelado Diocesano *de su pecu- nio particular*, como habíamos dicho erradamente, tomándolo de *La Reforma*; sino que son—y esto lo decimos por cuenta propia—**1.200 LIBRAS**, (es decir, más que todos los masones juntos) sin contar otras limosnas en metálico, y **10.000 REALES** con que ha encabezado la suscripción abierta en el *Boletín* del Obispado para socorrer á los pobres colonos que más hayan sufrido en la inundación. En dicha suscripción figuran inmediatamente después del Prelado los Sres. Provisor y Secretario de Cámara, cada uno con 125 pesetas; es decir, que *dos solos sacerdotes* han dado igual cantidad que la Log.^a. *Constante Alona*.

Y no se ha limitado á esto S. E. I., sino que ha dirigido una circular á todos sus diocesanos, excitando su caridad á favor de los inundados, é igualmente se ha dirigido á los demás Prelados españoles con el mismo objeto. Ambos documentos, transcritos del *Boletín* del Obispado, pueden verlos nuestros lectores más adelante.

Del mismo *Boletín* tomamos lo siguiente:

«El día 21 salió de esta ciudad nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado, con objeto de continuar la Santa Visita en el Arciprestazgo de Dolores, principiando por Almoradí; pero hallándose todavía en este primer pueblo, sobrevino una gran lluvia, á causa de la cual se hicieron intransitables los caminos de la Huerta, viéndose Su S^{ra}. Ilma. y Rma. precisado á cambiar de rumbo en su excursión pastoral. Dirigióse desde luego á Crevillente con ánimo de proseguir la Santa Visita por los pueblos situados en la carretera de Alicante y Novelda, en dirección á esta ciudad; y encontrándose en aquella Villa, comenzó á recibir noticias del carácter alarmante que presentaba la crecida del río Segura, amenazando á esta ciudad y su hermosa vega, con los horrores de una inundación.

Desgraciadamente ésta fué pronto un hecho, y sabedor de él Su Señoría Ilma. y Rma., angustiado y lleno de amargura su paternal corazón con el inmenso infortunio de una gran parte de su amadísima grey, corrió inmediatamente á compartir con sus hijos el peso de una aflicción tan profunda como justificada. Pocas, aun cuando siempre harto sensibles, han sido las desgracias personales ocasionadas por la inundación, á diferencia de lo ocurrido en la todavía tan reciente de 1879; pero las pérdidas materiales son verdaderamente irreparables, pues hallándose en la tierra las principales cosechas en vísperas de recolección, han sido del todo arrasadas por las impetuosas y turbias

corrientes del río desbordado, y hasta los árboles, violentamente sacudidos por el huracán, han perdido casi todos sus frutos y caído muchos tronchados ó arrancados de cuajo.

Para atender á las necesidades más apremiantes en los primeros momentos, el Gobierno de S. M. se apresuró á enviar á la Autoridad superior de la provincia, la cantidad de 15.000 pesetas; pero ni estos recursos, ni los tan necesarios de la caridad privada han de ser suficientes para remediar tan grande desastre, aun cuando pueden serlo para aliviar en lo posible tanta miseria y para enjugar algunas lágrimas. Por su parte, nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado ha distribuido y continúa distribuyendo por medio de los señores Curas Párrocos, abundantes socorros en especie entre las clases más menesterosas.

Quiera Dios Nuestro Señor apiadarse de este país, afligido por tan terrible azote, y que los lamentos arrancados por tamaña desventura encuentren eco en los centros oficiales y en los corazones caritativos.»

CIRCULAR

excitando la caridad de los fieles de la Diócesis con motivo de los desastres causados por la inundacion en esta Ciudad y su huerta.

Amadísimos hijos nuestros: No há muchos días celebráramos en esta Ciudad, con las más vivas efusiones de un puro regocijo, la inauguracion de la via-férrea que habia de poner nos en contacto con todos las grandes centros de movimiento mercan-

til y de vida social; y divisando como en lontananza un grato porvenir de prosperidad y dicha, saludáramos y alborozados bendecíamos el día venturoso en que nos era dado salir de nuestro indefuido aislamiento. ¿Quién habría de decirnos que tan pronto sería trocada en llanto nuestra alegría, y las vistosas galas en vestiduras de dolor?

Preparábase una exposicion agrícola, que, mediante la locomotora, sería muy concurrida, y en la cual llamarían seguramente la atención las ricas y variadas producciones de nuestra fertilísima y deliciosísima huerta, lisongeándonos con que serían luego requeridas y vendidas á buen precio; pero ya, amados hijos nuestros ¿qué podemos exponer á los extraños sino desolaciones y desdichas?

¡Qué nécio es el hombre cuando todo lo espera de sí propio, de su saber, de su prudencia, de su actividad, y afecta olvidarse de aquella invisible providencia que toca fuertemente de fin á fin y rige con suavidad los destinos humanos!

Quizá nosotros habíamos incurrido en tal pecado, y hemos provocado al Señor á que pusiese un correctivo á nuestra codicia y loca vanidad! Porque no proceden los sucesos al acaso, ni el mundo físico y el mundo moral constituyen dos mundos independientes y aislados, que se gobiernen sin relacion alguna entre sí; sino que habiendo entrado, como no podría ménos, en la prevision divina el buen ó mal uso que los hombres habian de hacer de su albedrio, y su buena ó mala correspondencia á las luces y gracias que le plugo concederles en orden á

su fin moral, relacionó y armonizó con este orden ó desorden, mediante una sapientísima economía, las causas y efectos físicos, para que concurriesen, por vía de remuneración ó de castigo, á restablecer el inviolable concierto, en su sabiduría ideal y preparado.

Y nosotros, amados hijos nuestros ¿cómo desconocerlo? venimos turbándolo hace tiempo con cifrar demasiada confianza en la ciencia y en el poder humano, y olvidar nuestra dependencia respecto al Moderador supremo que rige invisiblemente los destinos del mundo: venimos conspirando contra ese orden y economía admirables, con menospreciar, como solemos hacerlo, sus divinos mandatos, y aquel especialmente, que prescribe la cesación del trabajo en ciertos y determinados días que Él ha reservado para sí; aunque, si bien se mira, para quien los reserva, bajo otro distinto aspecto, es también para nosotros, que debemos en tales días proveer á nuestro interés moral y espiritual, ya que todos los demás consagremos al bienestar terreno.

¿Qué habría, pues, de acontecer, y por qué maravillarnos de que las calamidades nos asedien de continuo, y vengan sin dar punto de reposo á turbarnos y afligirnos? Avenidas de ríos unas veces, sequedades otras, nubes de langostas que oscurecen el sol y desuelan los campos, el oidium, la filoxera y demás plagas que vienen sucediéndose, no son otra cosa que el justo castigo de nuestra presunción y desmesurada codicia, en cuyos cálculos no entran como factores la observancia de la divina ley y la fé en la Providencia.

«Porque mi casa está abandonada, dice el Señor por Agéo, y el afán que cada uno mostráis, es por vuestra casa propia y no por la mía, esperábais lo más y os ha venido lo menos, y yo lo he disipado como con un soplo.» «Desolado está el campo, cúmplenos exclamar con Joél, lloró la tierra, porque destruido fué el trigo, el vino se perdió, faltó el aceite. Confundidos están los labradores, alzaron los viñadores el lamento por el trigo y la cebada, porque pereció la mies del campo; y perdiéronse la viña, la higuera, y el granado, y la palma, y el manzano, y todos los árboles del campo, y se ha desvanecido el gozo de los hijos de los hombres. Ceñíos y llorad, Sacerdotes; dad voces, ministros del altar. Santificad el ayuno, convocad al pueblo, congregad los ancianos, todos los moradores de la tierra, á la casa de nuestro Dios y clamad al Señor.»

Nada más oportuno. Atemperándonos á esta excitación del Profeta en situación muy análoga, aprestémonos en primer término á desagraviar á Dios, reformando nuestra vida, dedicándonos á ejercicios de devoción y piedad, y respetando en adelante los días santos, ya que su profanación sea, si no ya única, la causa más principal y poderosa de que se agrave sobre nosotros la mano del Señor, enviándonos calamidades y desastres.

Pero no hemos de esperar únicamente de Dios el remedio de los daños ya causados, sino que por nuestra parte, y en razón cada uno de su posibilidad, hemos de contribuir á repararlos, si es que tenemos fé y

entrañas de verdadera caridad. Por lo que á Nos toca, hemos hecho y seguiremos haciendo cuanto permitan nuestros recursos; y acabamos de enviar nuestros hermanos en el Episcopado una sentida excitacion, á fin de que se sirvan dirigirla á su vez á los respectivos diocesanos é interesarles á contribuir con su óbolo al remedio de tanta desdicha. Pero nosotros, amados hijos nuestros, los que sin ser acaso menos acreedores á que el Señor os visitase en su justicia, habeis quedado á salvo de la calamidad que deploramos, justo es que no desatendais los clamores de vuestros hermanos, sino que os prestéis á socorrerles con mano caritativa y generosa. Redimid así vuestros pecados con la limosna, y hacéos con ello propicio á Dios. Él derramará, en proporcion á vuestra cristiana largueza, sus santas y fecundas bendiciones sobre vosotros y sobre vuestras casas y familias; y haciéndoos felices, cuanto posible es serlo en esta vida miserable y transitoria, os colmará de dicha y de ventura por eternidad de eternidades.

La presente Circular será leida al pueblo en la Misa conventual del primer día festivo; y las colectas, que en su consecuencia hagan los párrocos, las remitirán á nuestra Secretaria de Cámara para que, publicadas en el *Boletín*, y unidas á las que esperamos nos faciliten otros señores Prelados en virtud de la excitacion mencionada, se inviertan escrupulosamente, bajo nuestra inspeccion, en aliviar la suerte de los pobres colonos y demás personas á quienes la inundacion haya reducido á situacion extrema.

Dada en nuestro Palacio de Ori-

huela á 30 de Mayo de 1884.—
† EL OBISPO.

CARTA

dirigida por nuestro Ilmo. y Reverendísimo Prelado á sus venerables Hermanos con motivo de la inundacion.

Muy señor mio de mi más alta y afectuosa consideracion: Tomo la pluma para dirigirme á mis hermanos en el Episcopado bajo la impresion más dolorosa que he experimentado en mi ya larga vida. Esta dilatada huerta, feracísima, amenísima, que pocos dias há podríamos comparar, utilizando una reminiscencia bíblica, «al paraiso de Dios, y á las llanuras de Egipto, cual se aparecian al viajero que caminaba á Segor», hállase hoy reducido á un inundo fangal, donde quedan sepultadas las legítimas esperanzas de los honrados y laboriosos colonos, que con sudor y fatiga la cultivaban. El caprichoso Segura, que tantos siniestros habia causado en fecha no lejana, elevándose estos dias á una altura espantosa sobre su nivel ordinario, y desbordándose con el ímpetu de un mar embravecido, acaba de inundar en muchas leguas de extension pueblos y comarcas, destruyendo, no solamente los rices y abundantes cereales próximos á recolectarse, sino tambien el cáñamo, el pimiento, la patata, el gusano de la seda, y otras varias producciones, que, despuntando unas y desarrollándose otras con vigorosa lozanía, brindaban prosperidad ofreciendo la más hermosa y risueña perspectiva!!

¿Qué vá á ser ahora de este mi querido pueblo, tan honrado, tan religioso, tan digno de mejor suerte; que no há muchos días saludaba alborozado, al inaugurarse la nueva vía férrea, un brillante porvenir de dicha y de ventura, y de repente vélo trocado en noche sombría de desolacion temerosa y espantable? Porque no solamente se encuentra privado de medios de subsistencia hasta la futura y tambien eventual cosecha, sino en la imposibilidad de prepararla por los gastos inmensos que exige la monda de los bancales cubiertos de una espesa capa de tarquin cenagoso, arrastrado por las aguas, amén de los dispendios necesarios para la adquisicion de las semillas.

Cúmplenos adorar los designios de Dios, y confiar en su providencia paternal, la cual, si alimenta las aves del cielo y viste con ostentosa galanura las flores de los campos, no habrá de abandonar á su criatura predilecta. Pero algo hemos de esperar tambien de la providencia de los hombres, subalterna á la divina, de la cual se sirve ésta como de instrumento; y con especialidad hay que esperarle de la cristiana largueza de los que saben y comprenden que no es la limosna una dádiva estéril, sino un cierto linaje de usura santa, que redituando aquí el céntuplo, facilita despues la vida eterna.

En esta confianza me permito hoy recurrir á V., mi venerable hermano, rogándole se sirva dar conocimiento de esta calamidad, por medio del *Boletín*, á sus caritativos diocesanos, y excitarlos eficazmente á que en mayor ó en menor escala,

concurran á remediarla; dignándose luego remitirme las sumas que á tal efecto se colecten, seguro, como debe estarlo, de que bajo mi inspeccion se les dará la aplicacion debida, y de que Dios Nuestro Señor le acordará, así como á los donantes, la merecida recompensa.

Por mi parte, anticipándole las gracias, tengo el honor de ofrecerle la seguridad del singular cariño y consideracion, con que soy siempre suyo afectísimo hermano, S. S. y Cap. Q. S. M. B.—† VICTORIANO, Obispo de Orihuela.—Palacio Episcopal de Orihuela 29 Mayo 1884.

Traducimos de *El Figaro*, el siguiente curioso artículo, que dá idea clara de la actual situacion del Sumo Pontificado, tanto más notable dadas las ideas transaccionistas de ese periódico. Lo damos sin hacer nuestras todas sus apreciaciones:

EL DESTIERRO DEL PAPA.

El Papa ¿saldrá de Roma?

La cuestion está hoy planteada; y por el mero hecho de la consternacion y ansiedad extraordinarias que ha producido la simple hipótesis de su salida, se comprende qué puesto tan elevado y trascendental ocupa aún el Pontificado en el mundo.

No es, ciertamente, la primera vez desde 1870, que se ha agitado la cuestion del destierro del Papa—cuando el Piamonte se apoderó de Roma, prometiendo respetar el Vaticano, como habia prometido respe-

tar á Roma, el día que ocupó los Estados Pontificios—el Papa debió temer que la revolucion no intentára convertir el Papado en una institucion italiana; y Pio IX exigió el fiel cumplimiento de la la ley *de las garantías* (1); «ley de simple oportunidad y de carácter puramente provisional» como afirmó más tarde Minghetti, pero que en realidad no era más que un lazo tendido á la diplomacia europea, haciéndola creer en el mantenimiento de la independencia de la Santa Sede. En plenas cámaras, el diputado Bartolucci habia confesado que, «aquella ley era la renovacion del *ave Rabbi, rex Judæorum*, por el cual los judios saludaban á Cristo, despues de clavarlo en la cruz...» Pio IX tuvo ya entonces la idea de salir de Roma.

Cierta *villa* de Córcega, cerca de Bastía, fué arrendada desde el mes de Noviembre de 1870, y conservada durante tres años, en la perspectiva de que se realizara aquella idea.

Dos años más tarde, en 1872, se cerró un pacto con el emperador de Austria, para que, en caso que surgieran dificultades, el futuro cónclave se reuniera en el Tirol, en Brixen, cerca de Salzbourg.

Desde esa época el emperador habia propuesto Trento, como propuso de nuevo en 1882, Brixen, Inusbruck, Salzbourg y Miramar, cerca de Trieste.

El 1872, todo estaba preparado para el destierro del Papa á Brixen, la hora y el día. El buque encargado de conducir á Pio IX estaba an-

clado en Civita-Vecchia; hasta los muebles destinados para la habitacion de S. S. estaban embalados. El Papa debia partir por la estacion de San Pablo con su único confidente, cuando un incidente imprevisto retardó, impidió la salida.

¿No sabemos tambien todos que en 1882, un eminente arzobispo, despues cardenal, estuvo encargado de salir de Roma para adquirir importantes inmuebles en la isla de Malta?

Desde aquellas fechas, ¿ha mejorado acaso la situacion del Papa? Al contrario, se hace cada dia más angustiosa.

Seguramente, el Papa no encontraría á Roma en ninguna otra parte; seria el destierro. Pero, por más que se quiera suponer, y por doloroso que fuera á todos los fieles ver al Sumo Pontífice, obligado á abandonar momentáneamente el centro y cabeza histórica y tradicional de la cristiandad; el mundo católico entero sabe que, donde esté el Papa infalible, allí estará la Iglesia, *ubi Petrus, ibi Ecclesia*.

El Papa y Roma están, sin duda, tan íntimamente unidos desde tantos siglos, que parece inadmisibile que el uno pueda vivir sin la otra, que el sucesor de Pedro, se aleje del sepulcro de los apóstoles que tanto recuerdos sagrados, tantas tradiciones históricas, tantos monumentos preciosos, tantos usos respetables—hasta tantos intereses diferentes en todo el personal de la administracion de la Iglesia—sean un día bruscamente separados del principio que les dá la vida; ó cuando menos paralizados, anestesiados, como ani-

(1) No es exacto. Pio IX rehusó aceptar esta ley hipócrita y humillante. (N. de la R.)

quilados. Si, todo esto es verdad, pero hay todavía una cosa más necesaria aún para la Iglesia, que los recuerdos, tradiciones, monumentos é intereses privados.... es la completa libertad, la soberana independencia del Jefe de la Iglesia. «La paz de las conciencias, decía Montalembert, citado por Dupanloup, en la asamblea Nacional, la libertad religiosa de los católicos, tiene por condicion *sine qua non*, la libertad del Papa, porque si el Papa, juez supremo, tribunal de última apelacion, órgano viviente de la ley y de la fé de los católicos no está libre, nosotros cesamos de serlo....

[Esta libertad del Vicario de Cristo, esta independencia de la Iglesia católica, hé aquí lo que Leon XIII, lo mismo que Pio IX, pretende ante todo. Y si esta situacion, que, á pesar de su extremada moderacion Leon XIII, ha calificado recientemente de *situacion intolerable*, ponía al Papa en la precision de salir de Roma, nadie podría engañarse: es que la libertad é independencia de la Santa Sede no serían ya posibles en Roma.

Además, ¿puede decirse hoy mismo, que el Papa esté libre? Hablen los enemigos del Pontificado en son de burla, de «la paja húmeda del Vaticano.»

Pregonen por todas partes que ninguna ley italiana impide al «Papa prisionero» salir de «su cárcel.» La verdad es que no solamente no puede salir del Vaticano, sino que ni siquiera puede mostrarse del léjos, en una ventana de ese palacio. En confirmacion de esto podemos citar hechos notorios por testimonios irreprochables.

Un dia, era en 1874, Pio IX, se asoma á una ventana abierta: algunos jóvenes que pasaban por la plaza de San Pedro, perciben los vestidos blancos del Papa, y gritan ¡Viva Pio IX! otros protestan. Los que le aclamaron son arrestados y algunos de ellos desterrados... Pio IX, que no podía asomarse ¿hubiera podido salir?...

En 1877, dia de su eleccion, Leon XIII hace pedir al Gobierno si puede garantir el orden en el caso que, segun la costumbre, el nuevo Papa diese *urbi et orbi* su bendicion en el balcon de la Basílica de S. Pedro—Monsieur Crispi, entonces ministro—el mismo que acaba de pronunciar violentas amenazas contra el Pontificado—M. Crispi se apresuró á declinar la responsabilidad de lo que podría suceder...

Fresco está todavía el escándalo de la noche del 13 de Julio de 1881, cuando la traslacion del cuerpo de Pio IX desde San Pedro á San Lorenzo extramuros. El cortejo fúnebre es acogido por silbidos, insultos y pedradas. Y en esa ciudad de Roma, á donde se habia *garantido* el respeto del Papa, la *Lega della democrazia* podía decir al dia siguiente con toda impunidad: «que habian »trasladado á la última morada, la »carnaza de Pio IX... que, este Pontífice era un gran imbécil, que personificaba la Iglesia Católica, hoy »reducida á la más monstruosa necesidad. Se ha silbado su cortejo: »aplaudimos esos silbidos; más hubiésemos aplaudido aún, si los restos del gran imbécil hubie-en sido »tirados desde el puente de Sto. Angelo al Tiber.»

Estos ultrajes arrancaban á *L' Italia*, periódico ministerial, esta confesion significativa: «Veis ahora »si el Papa está realmente prisionero en el Vaticano, y que ya no »puede salir de él. Si un Pontífice »difunto está expuesto á tales ultrajes; ¿qué sucedería al Papa vivo si »se mostrara eu público?»

Todos los dias, con la pluma, la caricatura se insulta de nuevo y se provoca con injurias soeces al Papa y á la Santa Sede, á los cuales el Gobierno se habia comprometido ante Europa respetar y hacer respetar.

La guerra contra el Pontificado cada dia vá recrudeciéndose más; se escupe en la cara del Papa llenándolo de dicterios infames, se reclama la supresion de las garantías y del garantido; un ministro de ayer quizás ministro mañana, M. Crispi, proclama con descaro que «¡el enemigo es el Pontificado, y el verdadero enemigo el Papa!...» *El Diritto* pide «una esplicacion enérgica de las leyes *contra* el Papa y sus partidarios.» Y el *Fanfulla*, órgano del Quirinal, habla de la incompatibilidad del Vaticano con Roma.»

La violencia se ostenta cada dia más audaz y desvergonzada, y la situacion del Papa en Roma «intolerable.»

Hasta la *Nuova Antologia* en 15 Agosto de 1881 reconocía el cinismo del Gobierno italiano, cuando decia: «se han cometido gravísimas injurias contra el Pontífice »por todos los medios que prohíbe »la ley, y ni una sola vez han sido »castigados.»

No son de extrañar los brios de

los enemigos del Papa, si el mismo Gobierno italiano ha violado la ley de las garantías, cuando el asunto Martinucci, en que los tribunales de Roma pretendieron conocer de una causa puramente interior del Vaticano.

A las protestas de aquella violacion, el Gobierno italiano respondió con otra violacion más grave y trascendental, apoderándose de los bienes de la *Propaganda*, como si el patrimonio de las misiones del orbe católico pudiese servir de pasto á la voracidad del Gobierno revolucionario de Italia.

Estos atentados contra la soberanía, libertad é independencia de la Santa Sede, hicieron exclamar hace poco, á Leon XIII en presencia de los peregrinos italianos: *ó bien se estrecha más cada dia mi cautiverio, ó el destierro.*

Las quejas amargas pronunciadas por S. S. en el último Consistorio, dan á comprender que, el Soberano Pontífice se halla en una situacion difícilísima; siente el peligro, conoce y vé con las luces de su prudencia y experiencia, amenazada su soberanía, su independencia, su dignidad, su libertad y hasta su misma vida.

¿Y no tenemos motivo los católicos de estar consternados y alarmados en presencia de una alternativa tan dolorosa: ó el destierro en sus terribles incertidumbres... ó el cautiverio, con sus inevitables consecuencias...?

Y si la situacion de la Santa Sede no mejora notablemente en la cuestion romana, será inevitable el destierro; y entonces el Papa ¿á dónde irá? ¿Y cuándo saldrá de Roma?

La primera pregunta podría sustituirse por esta otra: ¿A dónde querrá ir el Papa? Y esto demuestra qué falta tan grave cometería Italia obligando al Papa á salir de Roma.

Se ha dicho, es verdad, que Inglaterra ofreció Malta, que Austria propone Miramar ó Junsbruck; créese que Alemania tendrá á mucha honra poner á la disposicion del Papa la abadía de Tulda: que España lo sacrificará todo para tener tal honor.

En cuanto al dia y hora de la salida del Papa, si ha de realizarse, creo que nadie podrá saberlo, porque será necesario que nadie lo sepa.

Cuando en 1882, Leon XIII estuvo á punto de abandonar á Roma, un simple telégrama de la Curia á los Nuncios, les enteró de que este proyecto podia muy pronto ser un hecho.

Dijimos que en 1849 Pio IX solo tenia un solo confidente cuando partió para Gaeta, únicamente el Duque de Harcourt y el Conde de Spaur, embajador de Baviera, habian preparado la evasion del Santo Padre. Los cardenales, los mismos familiares del Papa, lo ignoraban.

El 24 de Noviembre de 1849, á las cinco de la tarde, el Duque, conducido en coche de gala al palacio del Vaticano, fué admitido, no sin trabajo, en la habitacion del Papa. La puerta se cerró tras él. Pio IX se vistió un traje negro, cubrió sus ojos con anteojos verdes, se llevó un criado fiel, y salió por una puerta reservada.

Durante este tiempo, el duque de

Harcourt solo en el cuarto del Santo Padre, leia en alta voz, ó bien parecía alternar en una conversacion muy animada, para dar tiempo y desorientar mejor á los guardias.

Cuando salió, Pio IX partia en coche por la carretera de Albano, en compañía del Conde de Spaur, el Papa estaba salvado; se evitaba un gran crimen quizás.

Están en un error los que creen que el Papa no puede pasar sin Roma: es esta la que no puede pasar sin el Papa. Recuérdese que Gregorio VII fué á morir á Salerno: que Pio VI en 1809 respondió al enviado de Napoleon I: «Un soberano que con un escudo diario puede vivir, es un hombre á quien no se amedrenta fácilmente.»

Pero recordaremos tambien que el Pontificado no puede salir de Roma siuo para volver á ella, y que si el Papa sale hoy, volverá á Roma más tarde, porque la cuestion romana interesa á todas las naciones católicas y no católicas, donde hay súbditos é intereses católicos. ¿En 1815 no fueron tres potencias no católicas, Inglaterra, Rusia y Prusia las que devolvieron al Papa sus Estados!

Si la monarquia italiana, pues, cometiera esta bajeza de obligar al Papa á desterrarse, esto seria suicidio.

El Papa en el destierro, sería el triunfo de la demagogia en Roma: derribado el altar pronto caería el trono: el altar de San Pedro de Roma es indestructible; más, ¿y el trono? ... Es posible una intervencion de Europa para restablecer al Jefe de la Iglesia en Roma; pero ¿quién

se atreverá á pensar en una intervencion en favor del jefe de la unidad italiana?

—
La Italia debe comprender ya el rigor de aquel dilema puesto por Montalembert á Cavour: «Cuando hayais ocupado á Roma, si oprimís al Papa, y nadie le defiende, es él quien no estará libre: pero si le defienden, sois vos quien no lo estaréis.»

Hoy lo consignamos con dolor, despues de las declaraciones mismas de Leon XIII, el Papa, oprimido, sin defensa, no está ya libre en Roma. Mañana, los italianos ¿estarían, podrian estar libres, despues de obligar al Santo Padre á buscar la libertad en el destierro?....

(De *La Hormiga de Oro*.)

BIBLIOGRAFÍA.

Hemos recibido los tomos III y IV del *Libro de la imitacion de Cristo*, que publica en Barcelona la empresa de *La verdadera ciencia española*.

Varias veces hemos recomendado á nuestros lectores esta biblioteca económica cada vez más acreedera al favor del público, tanto por la importancia de las obras que dá á luz, como por su gran baratura.

—
El Catecismo de los textos vivos por D. Juan Manuel Orti y Lava.

El autor expone en este libro, tomándolos de sus fuentes, los errores racionalistas que hoy pululan en las aulas de enseñanza, los cuales el señor Orti refuta en forma comprensible á toda clase de personas, de modo que su libro puede circular, no

solamente sin peligro, sino además con gran provecho, ofreciendo juntamente con el conocimiento de los errores más comunes de la época, la luz de las verdades cristianas que los disipa completamente.

Entendemos que la mejor recomendacion que de este libro podemos hacer es copiar el dictámen del Censor eclesiástico:

«El Sr. Orti y Lara viene—dice—con su catecismo á prestar grande servicio á la gloria de Dios y de su Iglesia, y á los derechos de la verdad cristiana de la verdadera ciencia en nuestra pátria y fuera de ella; pues ha sabido presentar ante los ojos en toda su fealdad y malicia detestable las impiedades y delirios, que en no pocas aulas oficiales se enseñan hoy á la pobre juventud española.»

El libro se vende en la Administración de *La Ciencia Cristiana*, Villanueva, 5, bajo, Madrid, al precio de 4 pesetas.

—
Memoria de los festejos celebrados con motivo de la inauguracion del ferro-carril de Alicante á Murcia, escrita por D. Rafael Viravens y Pastor, archivero y cronista del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hemos recibido un ejemplar elegantemente impreso de esta *Memoria*, que se ha servido enviarnos el Sr. Alcalde D. José Soler y Sanchez, al que mucho agradecemos su atencion.

Contiene esta *Memoria* la narracion fiel y minuciosa de los hechos ocurridos, y de las fiestas con que ha sido celebrada la inauguracion

del ferro carril de Alicante á Murcia.

El Sr. Viavens, narra con rapidez y describe con viveza, á la par que sabe dar interés á los hechos que refiere.

Lástima que el autor no haya puesto más cuidado en la correccion del estilo, pues en esta parte su libro deja algo que desear.

La impresion de esta Memoria honra el arte tipográfico en esta capital, y muy particularmente el establecimiento del Sr. D. Antonio Seva, en que ha sido impreso.

SECCION LOCAL.

CONTESTACION Á UNA PREGUNTA.

Art. 16. Los alumnos de los establecimientos públicos tendrán la obligacion de asistir puntualmente á la clase durante todo el curso; si dejasen de hacerlo por bastante tiempo sin tener para ello causa que parezca al profesor legítima, *podrá este excluirlos de los exámenes ordinarios.*

(Decreto de 29 de Setiembre de 1874.)

Art. 145. Cada dos faltas de leccion se considerarán como una voluntaria de asistencia.

(Reglamento de segunda Enseñanza)

Los alumnos pedirán la admision á exámen en la forma prescrita en el art. 7.º del decreto de 6 de Mayo de 1870, sin perjuicio de que los profesores remitan á la Secretaria de la Escuela antes del 20 de Mayo la lista de los que deban ser admi-

tidos al exámen de Junio, quedando los demás para Setiembre.

(R. D. de 14 de Mayo de 1875.)

Etc., etc., etc.

OFRENDA DE UN REAL

PARA EL SEPULCRO DE PIO IX.

(Continuacion.)

Alejandro Vila (D).—M.^a de los Dolores Blanco (D).—Francisco Pernalva, (D).—Francisco de P. Rovira, (D).—Juan Castilla.—Remigio Sebastiá.—José M.^a Rodriguez, (D).—José Antonio Vera.—Miguel España, (D).—Antonia Samper, (D).—Manuel de Elizaicin, (D).—Catalina Samper, (D).—Juan Sansano, (D).—Teresa Sansano.—Hipólita Abad Padilla.—J. P. de A.—M.^a Granada de Campos.—Vicenta Campos y Granada.—Ramona Jimenez.—Juan Vila y Blanco. — 20.

Mariano Urios.—Francisco Urios.—Concepcion Urios.—Rafaela Pastor.—Rita Pallarés, (D).—Francisco Urios, (D).—Teresa Urios, (D).—José Cambria.—Consuelo Maruenda.—Marcelina Jimenez.—Mariana Arjosé, (D).—Fernando Gimenez.—José Gimenez.—Fernando Gimenez.—Pedro Arjosé, (D).—Josefa Jordan, (D).—José Gimenez, (D).—Catalina Real, (D).—Constantina Gimenez, (D).—Juan Galbis, (D).— 20.

José Ochoa, (D).—Isabel Chico, (D).—Antonio Chico, (D).—Ana Maria Alpañes, (D).—Juana Puch, (D).—María Aliaga, (D).—Isidro Bernabeu Garcia, (D).—Serafin Ochoa, (D).—Vicente Anton, (D).—Isidro Bernabeu, (D).—Juana Ochoa, (D).

—Vicente Anton.—Francisca Bernabeu.—Rita Baeza.—Salvador Sala.—M.^a Guijarro, (D).—Maria García, (D).—Mariana Baeza, (D).—Serafina Ochoa, (D).—Dolores Ochoa.—20.

José Viudes, (D).—Dolores Viudes, (D).—Dolores Sanchez, (D).—José Moryon, (D).—M.^a Francisca Pascual, (D).—Andrés Girón, (D).—Baltasar Cisneros, (D).—Estevan Cisneros, (D).—Felipe Sanchez, (D).—Dolores Gartambiole, (D).—Josefa Mas.—Paula Cantó.—Adrian Viudes.—José Viudes. Francisco Viudes.—Delfina García.—Juan Viudes.—Piedad Guardiola.—Enrique Cisneros.—Dolores Giron.—20.

(Se continuará.)

CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado.—En San Nicolás, á las siete y media, misa de renovacion, y á las ocho y media, la conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa de renovacion y por la tarde, á las cinco y media, continúa la novena de San Antonio, siendo oradores el Sábado, D. Antonio Ibañez; Domingo, D. Andrés Millá, Lunes, D. Rafael Amat; Mártes, D. Francisco J. Guimbeu; Miércoles, D. Vicente Morell, y Jueves á las ocho y media, se descubrirá á S. D. M., Tercia y misa solemne.

En Nuestra Señora del Cármen, á las seis y media, misa de la Virgen, y por la noche Salve.

Domingo.—En la Iglesia de San Nicolás, á las ocho y media, misa

conventual con sermon á cargo del Sr. Magistral.

En las Capuchinas, la funcion mensual de las Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús. A las siete y media, será la misa de comunión de las asociadas, y á las cinco, los ejercicios de costumbre.

Miércoles.—En las Capuchinas, á las cinco de la tarde, principia la novena del Santísimo Sacramento, é igualmente los ocho dias siguientes; y en el último dia de la octava del Santísimo, habrá misa cantada con sermon, á las nueve de la mañana.

Jueves.—En San Nicolás, á las ocho y media, misa de renovacion, y á las diez, misa conventual con sermon, á cargo del M. Il^{te}. señor Abad: por la tarde, la procesion solemne de costumbre.

Todos los dias de la octava á las ocho y media, se pondrá de manifesto S. D. M. hasta despues de concluir los oficios; por la tarde, habrá Vela.

Viernes.—A las siete de la mañana, misa de comunión; á las 9 se descubrirá á S. D. M. tertia y misa, y sermon á cargo del Sr. Cura de la misma. Por la tarde, á las cinco y media, rosario, sermom á cargo del Sr. D. Olegario Ramos, cura de S. Juan, novena, letania, créditos, motete y bendicion.

ALICANTE.—1884.

Imprenta de Antonio Seva,
Progreso, 5.